

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

“COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

San Raymundo Jalpan, Oax., a 17 de diciembre de 2019

OFICIO: CPEC/0375/DICIEMBRE/19

ASUNTO: Se remite Iniciativa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

12:44 HRS

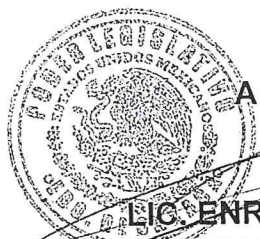
2705

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
EDIFICIO.

Por instrucciones de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, por este medio solicito se mantenga en reserva para su segunda lectura el dictamen relativo a los expedientes 140 y 149 de la Comisión de Estudios Constitucionales que consiste en el reconocimiento de los **tacuates**, esto debido a que en sesión ordinaria fue aprobado el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que una vez que su publique dicha reforma se solicitará la inclusión del dictamen que nos ocupa para su debida aprobación.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE LÓPEZ SANGERMAN

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
17 DIC 2019
14:10 D
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO